

JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2014

D. Francisco Pulido García
D^a Emperatriz Acosta Collado
D. Ángel Albarrán Liso
D. Emilio Aranda Medina
D^a. Concepción Ayuso Yuste
M^a José Benito Bernáldez
D. Mariano Cabrero Rubio
D. Pedro Cebrián Fernández
D^a. M^a de Guía Córdoba Ramos
D^a. Concepción de Miguel Gordillo
D. Javier del Pozo Baselga
D. Gabino Esteban Calderón
D^a. Indhira Garcés Bocaccio
D^a. Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez
D^a. Rebeca Gordillo Larios
D. Alejandro Hernández León
D^a. Lourdes Martín Cáceres
D. F. Javier Martín Romero
D. Manuel Martínez Cano
D. Luis L. Paniagua Simón
D. Francisco Pérez Nevado
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. José A. Rodríguez Bernabé
D. Ana Isabel Rojas López
D. Miguel A. Ruíz Pulido
D. Julio Salguero Hernández
D^a. Inmaculada Silva Palacios
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Pablo Vidal López
D. Javier Viguera Rubio
D^a M^a Vanesa García Gallego
D^a. Celia Sama Berrocal
D^a Lara M^a Villares Motino
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo de 2014, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del director
2. Aprobación, si procede, de propuesta relativa al día del Centro en el curso 2014-15.
3. Adaptación de los reconocimientos de créditos establecidos entre titulaciones de Grados de la Escuela de Ingenierías Agrarias y los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior LOGSE a los nuevos Ciclos Formativos de Formación Profesional LOE.
4. Informe remitido por la ANECA a la solicitud de verificación del Plan de Estudios del Máster en Ingeniería Agronómica.

Disculpan su ausencia D^a. Eva Crespo, D. Francisco Javier Mesías y D. Manuel de la Cruz Gordillo.

Antes de comenzar con el orden del día el director da la bienvenida a la Junta a D^a Rebeca Gordillo Larios, que se incorpora en sustitución de D^a Adela Nevado que se ha trasladado a las oficinas centrales de la UEX.

1. Informe del director

1.1. Informa que el título que será sometido a acreditación de la ANECA será el Máster en Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal. Por el momento los Grados de la UEX se posponen hasta 2015.

2. Aprobación, si procede, de propuesta relativa al día del Centro en el curso 2014-15

La Secretaria General de la UEX se ha dirigido al director del centro para solicitarle la fecha propuesta para celebrar el día del patrón de la EIA en el curso 2014-15. Por primera vez esta propuesta debe estar aprobada por la Junta de Centro.

La Junta decide por unanimidad, que se celebre el viernes 15 de mayo.

3. Adaptación de los reconocimientos de créditos establecidos entre titulaciones de Grados de la Escuela de Ingenierías Agrarias y los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior LOGSE a los nuevos Ciclos Formativos de Formación Profesional LOE

El pasado mes de febrero el Vicerrector de Estudiantes y Empleo solicitó al director del centro la adaptación de los reconocimientos de créditos establecidos entre titulaciones de Grados de la Escuela de Ingenierías Agrarias y los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior LOGSE a los nuevos Ciclos Formativos de Formación Profesional LOE.

La Subdirectora de Investigación D^a M^a de Guía Córdoba Ramos está trabajando en la adaptación requerida, si bien no ha dado tiempo a traerla a esta Junta. Dado que son cambios sin importancia el director pide un voto de confianza a la Junta de Centro para que dé por aprobado el documento que se está elaborando, que será publicado en la web del centro.

Sometido a votación resultado aprobado por unanimidad.

4. Informe remitido por la ANECA a la solicitud de verificación del Plan de Estudios del Máster en Ingeniería Agronómica

El pasado viernes se ha recibido el informe de la ANECA sobre el Plan de Estudios del Máster en Ingeniería Agronómica. Dado que el objetivo de la dirección es que este máster se pueda impartir el próximo curso académico, razón por la que está agilizando todos los trámites, convoca esta Junta con carácter extraordinario para tomar algunas decisiones sobre el informe de la ANECA. A pesar de esta celeridad, es difícil conseguir cumplir los plazos pero se va a intentar hasta el final.

El plazo para la tramitación de nuevos títulos por parte del Gobierno de Extremadura está cerrado, pero el director del centro defiende que no se trata de un nuevo título sino de la adaptación del título de Ingeniero Agrónomo existente al máster en Ingeniería Agronómica. Por esta razón va a solicitar a la Junta de Extremadura, a través del Director General de Universidades, que el máster sea aprobado condicionado a la obtención de la verificación de la ANECA.

El Consejo de Gobierno en el que se tratará la aprobación de los nuevos títulos de la UEX se celebrará el próximo lunes, día 17 de marzo.

El director pasa a informar sobre el contenido del informe en el que la ANECA obliga a incluir una asignatura obligatoria de “Prácticas Externas”. Recuerda que el Plan de Estudios propuesto consta de tres bloques, el de las asignaturas obligatorias, muy cerrado por las directrices del BOE, el de las asignaturas optativas, está cerrado y contempla cinco itinerarios que se verían comprometidos en caso de modificación y que además no puede ser porque la ANECA obliga a que se incluya como una asignatura obligatoria y un tercer bloque de 12 créditos correspondiente al TFM.

El director plantea las diferentes opciones que ha pensado:

- 1.- Aumentar el número total de créditos del máster de 90 a 96 créditos y así dar cabida a las “Prácticas Externas” de 6 créditos.
- 2.- Reducir el TFM a 6 créditos e incluir en este bloque las “Prácticas Externas” con 6 créditos.

La primera opción no parece muy oportuna por el encarecimiento que le supondría al alumno y por el posible rechazo que podría tener el máster de nuestro centro respecto a los ofertados en otras escuelas de España, con menos créditos que el nuestro.

La opción más viable entiende que sería la segunda, ya que no modifica el número total de créditos y los 6 créditos con los que quedaría TFM está dentro del rango establecido por la Orden Ministerial de va de 6 a 12.

La propuesta de la dirección es, por tanto la segunda, que cuenta además, con la aprobación unánime de la Comisión de Planes de Estudios de la EIA.

Finalizada la exposición del informe y de las diferentes opciones y de la propuesta final, el director abre un primer turno de intervenciones que queda desierto. Por lo que la propuesta que se acepta y se remitirá a la ANECA será la de reducir el TFM a 6 créditos e incorporar en ese bloque la asignatura obligatoria “Prácticas Externas” con 6 créditos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:45 horas del mismo día.